MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016

No.	POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Estrategia o Línea Prioritaria	Productos	Indicador del Producto	Unidad de medida	Responsable	Fecha límite	Línea Base	Meta 2016	Avance – Trimestre 1 % Avance Consolidado	Trimestre 1 Descripción	Trimestre 2 % Avance Consolidado	Trimestre 2 Descripción	Trimestre 3 % Avance Consolidado	Trimestre 3 Descripción	Trimestre 4 % Avance Consolidado	Trimestre 4 Descripción	% Avance Acumulado Por política
1	GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	Movilidad Social	VIP iniciadas en el programa de vivienda para ahorradores - VIPA	Viviendas de interés prioritario iniciadas en el programa de vivienda - VIPA	Número	**MVCT :** DIVIS	12/31/2016	ND	Iniciar **9.000** viviendas de interés prioritario en el programa de vivienda **VIPA**	3.4%	En el primer trimestre del año 2016 se han iniciado **307** soluciones de vivienda de interés prioritario en el marco del Programa VIPA en los departamentos de Caldas, César, Nariño , Norte de Santande, Quindío, Santander, Sure, Tolima, Valle del Cauca.	14.9%	Con corte al segundo trimestre del año 2016 se han iniciado **1.338** soluciones de vivienda de interés prioritario en el marco del Programa VIPA en los departamentos de Caldas y César.	26.7%	En el tercer trimestre del año 2016 se iniciaron 1.061 soluciones de vivienda de interés prioritario en el marco del Programa VIPA en los departamentos de Caldas, César, Quindío, y Risaralda, en lo que va corrido de la vigencia se tiene un total acumulado de **2.399** Soluciones de Vivienda Iniciadas .	100%	Durante el año 2016 se iniciaron 9.000 soluciones de vivienda en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario – VIPA en 40 proyectos. La ejecución de estas viviendas se presentó en 23 municipios de 15 departamentos del país.	
2		Movilidad Social	VIP iniciadas en el programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación - "FRECH"	Viviendas de interés prioritario y social iniciadas en el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech"	Número	**MVCT :** DIVIS	12/31/2016	ND	Iniciar **33.500** viviendas de interes prioritario en el programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación **FRECH**	2.3%	El total de créditos con cobertura otrogados en el Programa de cobertura condicionada de créditos de vivienda segunda generación en el primer trimestre del 2016 fue **777** coberturas otorgadas.	53.5%	El total de créditos con cobertura otorgados en el Programa de cobertura condicionada de créditos de vivienda segunda generación con corte al segundo trimestre del 2016 fue **17.922** coberturas otorgadas.	74.6%	El total de créditos con cobertura otorgados en el Programa de cobertura condicionada de créditos de vivienda segunda generación en el tercer trimestre del 2016 fue 7.070 coberturas otorgadas, en lo que va corrido de la vigencia se tiene un total acumulado de **24.992** coberturas otorgadas.	95.1%	En el marco del Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda de Segunda Generación duarnte el año 2016 se registro 31.843 créditos con cobertura en el FRECH - Ley 1450 de 2011, distribuidas de la siguiente manera: 7.278 coberturas para el segmento de vivienda de 0 a 70 smmlv y para el segmento de vivienda >70 a 135 smmlv 24.565 coberturas.	
3		Movilidad Social	VIS iniciadas en el programa "MI casa Ya"	Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	Número	**MVCT :** DIVIS	12/31/2016	ND	Iniciar **20.000** Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - **"Mi Casa Ya"**	20.1%	En el Programa de Promoción y acceso a la viveinda de interés social "Mi Casa Ya" se han habilitado **4016** hogares.	83.8%	Con corte al segundo trimestre del año 2016, en el Programa de Promoción y acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya" se han habilitado **16.765** hogares.	100%	Durante el tercer trimestre, en el Programa de Promoción y acceso a la viveinda de interés social "Mi Casa Ya" se han habilitado5.999 hogares, en lo que va corrido de la vigencia se tiene un total acumulado de **20.000** coberturas otorgadas.	100%	Durante el 2016 en el Programa "Mi Casa Ya", se habilitaron **20.000** hogares, en los municipios de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolivar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle.	
4		Movilidad Social	VIP iniciadas en el programa de vivienda gratis segunda fase	Viviendas iniciadas de interés prioritario programa de vivienda gratis segunda fase	Número	**MVCT :** DIVIS	12/31/2016	ND	Iniciar **500** Viviendas de interés prioritario programa de **vivienda gratis segunda fase**	0.0%	Durante el primer trimestre no se ha iniciado la construcción de viviendas de interés prioritario en el Programa de vivienda gratis segunda fase.	0.0%	Durante el segundo trimestre del año 2016, no se ha iniciado la construcción de vivienda de interés prioritario en el Programa de vivienda gratis segunda fase. **NOTA:** Durante el año 2016, no se ha iniciado la construcción de la soluciones de vivienda en el Programa de Vivienda Gratuita Segunda Fase, debido a que el Programa se encuentra en la etapa de convocatorias para selección de constructores.	0.0%	Durante el año 2016, no se ha iniciado la construcción de la soluciones de vivienda en el Programa de Vivienda Gratuita Segunda Fase, debido a que el Programa se encuentra en la etapa de convocatorias para selección de constructores y en la segunda convocatoria de selección de lotes públicos:	100%	Durante la vigencia 2016 de acuerdo con la selección de los proyectos y constructores para el desarrollo del Programa de Vivienda Gratuita Segunda Fase, en el mes de noviembre firmaron 67 contratos de obras, con el que se dió el inició a un total de 500 viviendas en 24 departamentos del país.	
5		Movilidad Social	Municipios capacitados	Municipios capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento territorial - POT	Número	**MVCT:** DEUT	12/31/2016	ND	Capacitar y/o apoyar **130** municipios para la revisión de los POT	1.5%	Con corte a 31 de Marzo 2016 se han capacitado 2 Municipios: Vichada (1): Cumaribo Meta (1): Mapiripán	28.5%	Con corte a 30 de Junio 2016 se han capacitado **37** Municipios: Vichada (1): Cumaribo Meta (1): Mapiripán Antioquia (12): Amaga, Anorí, Anza, Don Matías, Ebejico, Fredonia, Giraldo, Mutata, Salgar, Sopetran, Támesis, Yolombó. Caldas (16): Aguadas, Chinchina, Manizales, Marmato, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pacora, Palestina, Riosucio, Salamina, San José, Supia, Victoria, Villamaría, Viterbo. Putumayo (7): Mocoa, Orito, Puerto Leguizamo, San Francisco, Santiago, Sibundoy, Puerto Asís.	91.54%	**Con corte a 30 de Septiembre de 2016, se han capacitado 119 Municipios del país:** Vichada (1): Cumaribo Meta (1): Mapiripán Antioquia (12): Amaga, Anorí, Anza, Don Matías, Ebejico, Fredonia, Giraldo, Mutata, Salgar, Sopetran, Támesis, Yolombó. Caldas (16): Aguadas, Chinchina, Manizales, Marmato, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pacora, Palestina, Riosucio, Salamina, San José, Supía, Victoria, Villamaría, Viterbo. Putumayo (7): Mocoa, Orito, Puerto Leguizamo, San Francisco, Santiago, Sibundoy, Puerto Asís. Cundinamarca (53): Bogotá D.C., Bojaca, Cachipay, Carmen De Carupa, Chaguani, Cogua, Cota, El Colegio, El Rosal, Fomeque, Gachala, Gama, Girardot, Guaduas, Guasca, Guayabal De Siquima, Guayabetal, Gutierrez, La Palma, Madrid, Medina, Mosquera, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paime, Paratebueno, Pasca, Puli, Quipile, San Antonio Del Tequendama, San Francisco, San Juan De Rioseco, Sibate, Silvania, Simijaca, Subachoque, Supata, Tabio, Tausa, Tenjo, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Tocancipa, Topaipi, Ubala, Une, Venecia, Viani, Villeta, Zipacon, Zipaquira. Nariño (29): Arboleda (Berruecos), Chachagui, Colon (Genova), Consaca, Contadero, Cuaspud (Carlosama), Cumbitara, El Charco, El Tablon De Gomez, Funes, Guachucal, Iles, Imues, La Florida, La Tola, Linares, Mallama (Piedrancha), Nariño, Pasto, Policarpa, Potosi, Puerres, Ricaurte, Roberto Payan (San Jose), San Bernardo, Sandona, Santa Barbara (Iscuande), Tangua, Tuquerres.	100%	**Con corte a 31 de diciembre de 2016 el avance de la meta es del 100% al capacitar 130 municipios del país:** Vichada (1): Cumaribo Meta (1): Mapiripán Antioquia (12): Amaga, Anorí, Anza, Don Matías, Ebejico, Fredonia, Giraldo, Mutata, Salgar, Sopetran, Támesis, Yolombó. Caldas (16): Aguadas, Chinchina, Manizales, Marmato, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pacora, Palestina, Riosucio, Salamina, San José, Supía, Victoria, Villamaría, Viterbo. Putumayo (7): Mocoa, Orito, Puerto Leguizamo, San Francisco, Santiago, Sibundoy, Puerto Asís. Cundinamarca (53): Bogotá D.C., Bojaca, Cachipay, Carmen De Carupa, Chaguani, Cogua, Cota, El Colegio, El Rosal, Fomeque, Gachala, Gama, Girardot, Guaduas, Guasca, Guayabal De Siquima, Guayabetal, Gutierrez, La Palma, Madrid, Medina, Mosquera, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paime, Paratebueno, Pasca, Puli, Quipile, San Antonio Del Tequendama, San Francisco, San Juan De Rioseco, Sibate, Silvania, Simijaca, Subachoque, Supata, Tabio, Tausa, Tenjo, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Tocancipa, Topaipi, Ubala, Une, Venecia, Viani, Villeta, Zipacon, Zipaquira. Nariño (29): Arboleda (Berruecos), Chachagui, Colon (Genova), Consaca, Contadero, Cuaspud (Carlosama), Cumbitara, El Charco, El Tablon De Gomez, Funes, Guachucal, Iles, Imues, La Florida, La Tola, Linares, Mallama (Piedrancha), Narino, Pasto, Policarpa, Potosi, Puerres, Ricaurte, Roberto Payan (San Jose), San Bernardo, Sandona, Santa Barbara (Iscuande), Tangua, Tuquerres. Tolima (20): Ambalema, Cajamarca, Carmen De Apicala, Casabianca, Espinal, Guamo, Herveo, Iconozo, Lerida, Libano, Mariquita, Murillo, Ortega, Piedras, Planadas, Roncesvalles, Rovira, San Luis, Santa Isabel, Venadillo.	
6		Movilidad Social	Municipios capacitados	Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo	Número	**MVCT:** DEUT	12/31/2016	ND	Capacitar **80** municipios en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo	1.3%	Con corte a 31 de Marzo de 2016 se han capacitado 1 Municipio: Antioquia : Medellín	17.5%	Con corte a 30 de Junio de 2016 se han capacitado **14** Municipios: Antioquia (1): Medellín Bolivar (1):Cartagena Antioquia (12): Amaga, Anorí, Anza, Don Matías, Ebejico, Fredonia, Giraldo, Mutata, Salgar, Sopetran, Támesis, Yolombó.	95.0%	**Con corte a 30 de Septiembre de 2016, se han capacitado 76 Municipios del país :** Antioquia (1): Medellín Bolívar (1):Cartagena Antioquia (12): Amaga, Anorí, Anza, Don Matías, Ebejico, Fredonia, Giraldo, Mutata, Salgar, Sopetran, Támesis, Yolombó. Santander (57): Aguada, Albania, Aratoca, Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Bucaramanga, Cabrera, California, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Charalá, Charta, Chipatá, Concepción, Confines, Coromoro, Curití, El Peñón, Encino, Floridablanca, Gámbita, Girón, Guaca, Guadalupe, Güepsa, Hato, Lebrija, Los Santos, Málaga, Matanza, Mogotes, Ocamonte, Palmar, Pinchote, Rionegro, Sabana de Torres, San Andrés, San Benito, San Gil, San José de Miranda, San Miguel, San Vicente, Santa Bárbara, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro, Suaita, Sucre, Suratá, Tona, Valle de San José, Vélez, Vetas, Villanueva, Zapatoca. Antioquia (5): Envigado, Barbosa, Bello, Sabaneta y La Estrella.	100%	**Con corte a 31 de diciembre 2016 el avance de la meta es del 100% al capacitar 80 a los municipios del país:** Bolivar (1):Cartagena Antioquia (18): Medellín, Amaga, Anorí, Anza, Don Matías, Ebejico, Fredonia, Giraldo, Mutata, Salgar, Sopetran, Támesis, Yolombó, Envigado, Barbosa, Bello, Sabaneta y La Estrella. Santander (57): Aguada, Albania, Aratoca, Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Bucaramanga, Cabrera, California, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Charalá, Charta, Chipatá, Concepción, Confines, Coromoro, Curití, El Peñón, Encino, Floridablanca, Gámbita, Girón, Guaca, Guadalupe, Güepsa, Hato, Lebrija, Los Santos, Málaga, Matanza, Mogotes, Ocamonte, Palmar, Pinchote, Rionegro, Sabana de Torres, San Andrés, San Benito, San Gil, San José de Miranda, San Miguel, San Vicente, Santa Bárbara, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro, Suaita, Sucre, Suratá, Tona, Valle de San José, Vélez, Vetas, Villanueva, Zapatoca. Cesar (4): El Paso, LaJagua, Gamarra y Aguachica	99.6%
7		Movilidad Social	Municipios capacitados	Municipios capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT	Número	**MVCT:** DEUT	12/31/2016	ND	Capacitar **130** Municipios en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT	13.1%	Con corte a 31 de Marzo de 2016 se han capacitado 17 municipios: Córdoba (17): San Andrés de Sotavento, Chinú, Lorica, Montelibano, Cerete, Montería, Ayapel, Moñitos, Canalete, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, San Pelayo, San Antero, Tuchin, Chima, Los Córdobas, Puerto Escondido.	27.7%	Con corte a 30 de junio de 2016 se han capacitado **36** municipios: Córdoba (17): San Andrés de Sotavento, Chinú, Lorica, Montelibano, Cerete, Montería, Ayapel, Moñitos, Canalete, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, San Pelayo, San Antero, Tuchin, Chima, Los Córdobas, Puerto Escondido. Antioquia (12): Amaga, Anorí, Anza, Don Matías, Ebejico, Fredonia, Giraldo, Mutata, Salgar, Sopetran, Támesis, Yolombó. Putumayo (7): Mocoa, Orito, Puerto Leguizamo, San Francisco, Santiago, Sibundoy, Puerto Asís.	90.77%	**Con corte a 30 de Septiembre de 2016, se han capacitado 118 Municipios del país :** Córdoba (17): San Andrés de Sotavento, Chinú, Lorica, Montelíbano, Cerete, Montería, Ayapel, Moñitos, Canalete, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, San Pelayo, San Antero, Tuchin, Chima, Los Córdobas, Puerto Escondido. Antioquia (12): Amaga, Anorí, Anza, Don Matías, Ebejico, Fredonia, Giraldo, Mutata, Salgar, Sopetran, Támesis, Yolombó. Putumayo (7): Mocoa, Orito, Puerto Leguizamo, San Francisco, Santiago, Sibundoy, Puerto Asís. Cundinamarca (53): Bogotá D.C., Bojaca, Cachipay, Carmen De Carupa, Chaguani, Cogua, Cota, El Colegio, El Rosal, Fomeque, Gachala, Gama, Girardot, Guaduas, Guasca, Guayabal De Siquima, Guayabetal, Gutierrez, La Palma, Madrid, Medina, Mosquera, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paime, Paratebueno, Pasca, Puli, Quipile, San Antonio Del Tequendama, San Francisco, San Juan De Rioseco, Sibate, Silvania, Simijaca, Subachoque, Supata, Tabio, Tausa, Tenjo, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Tocancipa, Topaipi, Ubala, Une, Venecia, Viani, Villeta, Zipacon, Zipaquira. Nariño (29): Arboleda (Berruecos), Chachagui, Colon (Genova), Consaca, Contadero, Cuaspud (Carlosama), Cumbitara, El Charco, El Tablon De Gomez, Funes, Guachucal, Iles, Imues, La Florida, La Tola, Linares, Mallama (Piedrancha), Nariño, Pasto, Policarpa, Potosi, Puerres, Ricaurte, Roberto Payan (San Jose), San Bernardo, Sandona, Santa Barbara (Iscuande), Tangua, Tuquerres.	100%	**Con corte a 31 de diciembre 2016 el avance de la meta es del 100% al capacitar 130 a los municipios del país:** Córdoba (17): San Andrés de Sotavento, Chinú, Lorica, Montelibano, Cerete, Montería, Ayapel, Moñitos, Canalete, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, San Pelayo, San Antero, Tuchin, Chima, Los Córdobas, Puerto Escondido. Antioquia (12): Amaga, Anorí, Anza, Don Matías, Ebejico, Fredonia, Giraldo, Mutata, Salgar, Sopetran, Támesis, Yolombó. Putumayo (7): Mocoa, Orito, Puerto Leguizamo, San Francisco, Santiago, Sibundoy, Puerto Asís. Cundinamarca (53): Bogotá D.C., Bojaca, Cachipay, Carmen De Carupa, Chaguani, Cogua, Cota, El Colegio, El Rosal, Fomeque, Gachala, Gama, Girardot, Guaduas, Guasca, Guayabal De Siquima, Guayabetal, Gutierrez, La Palma, Madrid, Medina, Mosquera, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paime, Paratebueno, Pasca, Puli, Quipile, San Antonio Del Tequendama, San Francisco, San Juan De Rioseco, Sibate, Silvania, Simijaca, Subachoque, Supata, Tabio, Tausa, Tenjo, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Tocancipa, Topaipi, Ubala, Une, Venecia, Viani, Villeta, Zipacon, Zipaquira. Nariño (29): Arboleda (Berruecos), Chachagui, Colon (Genova), Consaca, Contadero, Cuaspud (Carlosama), Cumbitara, El Charco, El Tablon De Gomez, Funes, Guachucal, Iles, Imues, La Florida, La Tola, Linares, Mallama (Piedrancha), Narino, Pasto, Policarpa, Potosi, Puerres, Ricaurte, Roberto Payan (San Jose), San Bernardo, Sandona, Santa Barbara (Iscuande), Tangua, Tuquerres. Tolima (29): Ambalema, Anzoategui, Armero (Guayabal), Cajamarca, Carmen De Apicala, Casabianca, Coello, Espinal, Falan, Guamo, Herveo, Iconozo, Lerida, Libano, Mariquita, Murillo, Ortega, Palocabildo, Piedras, Planadas, Purificacion, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, San Luis, Santa Isabel, Venadillo, Villahermosa.	
8		Movilidad Social	Revisión de proyectos en materia de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, durante la vigencia	Numero de proyectos revisados durante la vigencia	Número	**MVCT -** Subdirección de Proyectos - Dirección de Programas	12/31/2016	ND	Revisar **1.000** proyectos en materia de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, durante la vigencia. (Por solicitudes de la Dirección de Programas realizadas en Junio 15 y Octubre 19 de 2016, se ajusta la meta a 1000 proyectos).	45.2%	En el periodo comprendido entre Enero – Marzo (2016), la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Programas ha realizado **226** acompañamientos técnicos a diferentes Entidades Territoriales encargadas de la formulación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico de los **500** programados.	60.9%	En el periodo comprendido entre Enero - Junio (2016), la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Programas ha **realizado 487** acompañamientos técnicos a diferentes Entidades Territoriales encargadas de la formulación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico de los **800** programados.	97.5%	En el periodo comprendido entre Enero a Septiembre (2016), la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Programas ha realizado acompañamiento técnico a diferentes Entidades Territoriales encargadas de la formulación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, con el fin de agilizar la presentación de proyectos y que éstos cumplan con los requisitos de la normativa vigente, que potencialmente podrían ser financiados con recursos 2016 y otros esquemas. **Revisándose 780 proyectos** de los **800** programados.	100%	En el periodo comprendido entre Enero a Diciembre (2016), la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Programas ha realizado acompañamiento técnico a diferentes Entidades Territoriales encargadas de la formulación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, con el fin de agilizar la presentación de proyectos y que éstos cumplan con los requisitos de la normativa vigente, que potencialmente podrían ser financiados con recursos 2016 y otros esquemas. **Revisándose 1.000 proyectos** programados.	
9		Movilidad Social	Asistencias técnicas a través de Transferencia de conocimiento, desarrollo de habilidades en procesos administrativos y Técnicos por medio de Talleres, reuniones, Capacitaciones, Foros, Seminarios para la gestión de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.	Numero de Asistencias Técnicas realizadas.	Número	**MVCT -** Subdirección de Proyectos - Dirección de Programas	12/31/2016	ND	Realizar **450** asistencias técnicas de Transferencia de conocimiento, desarrollo de habilidades en procesos administrativos y técnicos. (Por solicitudes de la Dirección de Programas realizada en Junio 15 y Octubre 19 de 2016, se ajusta la meta a 450 asistencias técnicas).	50.8%	En el periodo comprendido entre Enero – Marzo (2016), se han realizado **127** asistencias técnicas relacionadas con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos, de las **250** programadas, en los siguientes Departamentos: Amazonas, Bolivar, Boyacá, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, San Andres y Santander, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.	75.9%	En el periodo comprendido entre Enero – Junio (2016), se han **realizado 243** asistencias técnicas relacionadas con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos, de las **320** programadas, en los siguientes Departamentos: Antioquia, Arauca, Atlantico, Bolivar, Boyacá, Calds, Casanare, Cauca, Cauca, Cesar, Choco, Cordoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindio, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, valle del Cauca, Vaupes y Vichada.	100%	En el periodo comprendido entre Enero – Septiembre (2016), se **han realizado 320 asistencias técnicas** a nivel nacional relacionadas con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, de las 320 programadas. Esta asistencia brindada por el MVCT le ha permitido a las entidades territoriales adquirir solidez en la formulación y maduración de los proyectos que se presentan para ser financiados y ha brindado mayores niveles de transparencia y confianza en el proceso.	100%	En el periodo de la vigencia 2016, s**e han realizado 450 asistencias técnicas** a nivel nacional relacionadas con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, de las 450 programadas. Esta asistencia brindada por el MVCT le ha permitido a las entidades territoriales adquirir solidez en la formulación y maduración de los proyectos que se presentan para ser financiados y ha brindado mayores niveles de transparencia y confianza en el proceso.	
10		Movilidad Social	Porcentaje de Hogares Urbanos en situación de déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de deficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	**MVCT:** DSH	12/31/2016	ND	Disminuir de **6,75% a 6,4%** el porcentaje de Hogares Urbanos en condiciones de deficit de vivienda cuantitativo	0.0%	Con corte a 2015, porcentaje de hogares urbanos en déficit cuantitativo se ubica en 6,75%. La estimación del déficit se realiza a partir de información muestral proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, que tiene una cobertura mensual de 19 mil hogares en 24 departamentos del país. Para obtener una estimación estadísticamente robusta se agregan los doce meses del año, por lo cual el indicador solo se puede obtener con periodicidad anual.	0.0%	Con corte a 2015, porcentaje de hogares urbanos en déficit cuantitativo se ubica en 6,75%. La estimación del déficit se realiza a partir de información muestral proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, que tiene una cobertura mensual de 19 mil hogares en 24 departamentos del país. Para obtener una estimación estadísticamente robusta se agregan los doce meses del año, por lo cual el indicador solo se puede obtener con periodicidad anual.	0.0%	Con corte a 2015, porcentaje de hogares urbanos en déficit cuantitativo se ubica en 6,75%. La estimación del déficit se realiza a partir de información muestral proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, que tiene una cobertura mensual de 19 mil hogares en 24 departamentos del país. Para obtener una estimación estadísticamente robusta se agregan los doce meses del año, por lo cual el indicador solo se puede obtener con periodicidad anual y con un rezago de tres meses a partir del corte de la información.	100%	No es posible registrar avance a diciembre de 2016, dado que la estimación del déficit se realiza a partir de información muestral proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, que tiene una cobertura mensual de 19 mil hogares en 24 departamentos del país. Para obtener una estimación estadísticamente robusta se agregan los doce meses del año, por lo cual el indicador solo se puede obtener con periodicidad anual, con un rezago de cuatro meses.	
11		Movilidad Social	Porcentaje de Hogares Urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de deficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	**MVCT:** DSH	12/31/2016	ND	Disminuir de **10,97% a 10,8%** el porcentaje de Hogares Urbanos en condiciones de deficit de vivienda cualitativo	0.0%	Con corte a 2015, porcentaje de hogares urbanos en déficit cualitativo se ubica en 10,97%. La estimación del déficit se realiza a partir de información muestral proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, que tiene una cobertura mensual de 19 mil hogares en 24 departamentos del país. Para obtener una estimación estadísticamente robusta se agregan los doce meses del año, por lo cual el indicador solo se puede obtener con periodicidad anual.	0.0%	Con corte a 2015, porcentaje de hogares urbanos en déficit cualitativo se ubica en 10,97%. La estimación del déficit se realiza a partir de información muestral proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, que tiene una cobertura mensual de 19 mil hogares en 24 departamentos del país. Para obtener una estimación estadísticamente robusta se agregan los doce meses del año, por lo cual el indicador solo se puede obtener con periodicidad anual.	0.0%	Con corte a 2015, porcentaje de hogares urbanos en déficit cualitativo se ubica en 10.97%. La estimación del déficit se realiza a partir de información muestral proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, que tiene una cobertura mensual de 19 mil hogares en 24 departamentos del país. Para obtener una estimación estadísticamente robusta se agregan los doce meses del año, por lo cual el indicador solo se puede obtener con periodicidad anual y con un rezago de tres meses a partir del corte de la información.	100%	No es posible registrar avance a diciembre de 2016, dado que la estimación del déficit se realiza a partir de información muestral proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, que tiene una cobertura mensual de 19 mil hogares en 24 departamentos del país. Para obtener una estimación estadísticamente robusta se agregan los doce meses del año, por lo cual el indicador solo se puede obtener con periodicidad anual, con un rezago de cuatro meses.	
1	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	Buen Gobierno	Cumplimiento sectorial a lo establecido en el art. 73 de la Ley 1474 de 2.011 - Formular e Implementar para cada entidad del sector, el Plan Anti Corrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo con la metodología establecida y Publicarlo en la página WEB Institucional.	Porcentaje de avance del Plan Anticorrupción, formulado, publicado e implementado.	Porcentaje	**MVCT -** Oficina Asesora de Planeaación, Jefe OAP	12/31/2016	0	Formular e Implementar para cada entidad del sector, el **Plan Anti Corrupción y de Atención al Ciudadano**, de acuerdo con la metodología establecida y Publicarlo en la página WEB Institucional.	34.0%	Se Formuló y Publicó el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo a la nueva metodología del decreto 124 de 2016, la implementación se desarrollara durante la vigencia.	50.0%	Se encuentra en etapa de implementación, se realizó el primer seguimiento al plan, con corte a Abril 30 de 2016 por parte de la Oficina de Control Interno. Posteriormente se efectúo el primer monitoreo a los componentes por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en conjunto con los responsables de cada una de las dependencias del ministerio.	60.0%	Se encuentra en etapa de implementación, se realizó el seguimiento al plan, con corte a Agosto 31 de 2016 por parte de la Oficina de Control Interno, se espera reaizar el segundo monitoreo por parte de la OAP en el mes de Noviembre de 2016.	100%	El avance en la implementación del PAAC de la vigencia 2016 se hace teniendo en cuenta el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación - OAP. Con corte a 31 de diciembre de 2016, el Plan cumplió con un 100% de las actividades.	
2		Buen Gobierno	Cumplimiento sectorial con los requerimientos normativos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establecidos en la Ley 1712/14 , el Decreto 1081/15 y la guia para el cumplimiento de la transparencia activa.	Porcentaje de avance sectorial en la implementación de la Ley 1712/14 y el Decreto 1081/15.	Porcentaje	**MVCT -** Oficina TIC	12/31/2016	100%	Cumplimiento sectorial del **100%** de los requerimientos normativos en materia de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, establecidos en la Ley 1712/14, el Decreto 1081/15 y la guia para el cumplimiento de la transparencia activa.	98.0%	Por parte del MVCT se realizo el ajuste al sitio de la ley de Transparencia para dar cumplimiento a la Ley 1712, Decreto 103 y a la Resolucion 3564 de diciembre de 2015, para alinearse a los temas planteados, conforme a la estructura planteada por dicha resolución y ajustes de la estrategia de Gobierno en Linea, GEL.	100%	El Ministerio realizó reunión con el sector con el con el propósito de unificar en botón de transparencia que cada entidad tiene en la página Web. Siguiendola directriz del Gobierno Nacional, el Ministerio incluyó en el botón de transparencia un item denominado "Declaración Voluntaria de Bienes y Rentas" donde los altos funcionarios podrán publicar dicha declaración. A corte de 30 de junio el Ministerio cumple con la totalidad de las exigencias hechas por la ley de transparencia. Se espera la visita de seguimiento por parte de la Procuraduria.	100%	Se está a la espera de la visita de la Procuraduría, para recibir la respectiva retroalimentación y recomendaciones que esta entidad realice.	100%	Se tiene creado el botón de transparencia y acceso a la información pública en la página web con los respectivos items solicitados en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 y la Res. 3564 de MinTic de 2015. Se espera que en la vigencia de 2017 la Procuraduría General de la Nación realice la visita para hacer la verificación respectiva de cumplimiento. Se anexa el link del botón: http://portal.minvivienda.local/atencion-al-ciudadano/ley-de-transparencia	
3		Buen Gobierno	Publicar en la página WEB de cada entidad del sector, los proyectos normativos, las politicas, planes y programas de competencia institucional, para consulta y participación de grupos de interés y ciudadania en general.	Porcentaje de avance en la publicación de proyectos normativos, politicas, planes y programas.	Porcentaje	**MVCT -** Viceministerios de Vivienda y Agua Potable y Saneamiento Básico - OAP	12/31/2016	0	Publicar en la página WEB de cada entidad del sector, el **100%** de los proyectos normativos, las politicas, planes y programas de competencia institucional, para consulta y participación de grupos de interés y ciudadania en general.	25.0%	*** En VAPSB:** **1.** El 22 de febrero al 7 de marzo el proyecto normativo por el cual se modifica el artículo 2.3.4.3.3. del capitulo 3 del Título 4 del Decreto 1077 de 2015. *** En VV : la DSH** **1.** Proyecto Resolución "Por la cual se establecen criterios para realizar redistribuciones de cupos de recursos en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA". Fecha Publicación 08 de febrero de 2016 **2.** Proyecto Resolución "Por la cual se definen los Departamentos y/o Municipios en los que se implementará el Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya" Fecha Publicación 10 de febrero de 2016 *** La OAP :** **1.** Plan Anticorrupción 2015. **2.** Plan de acción 2016. **3.** Informe de Gestión 2015.	50.0%	* El **VAPSB:** **1.** Proyecto Normativo por el cual se establece el plazo del artículo 2.3.5.1.2.1.9 del Decreto 1077 de 2015, publicado en la página web del 26 al 29 de Abril. Se actualizó la página web, capítulo Viceministerio de Agua en los temas de RAS y Residuos solidos en los siguientes link: http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-agua/planes-de-gestion-integral-de-residuos-solidos http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-agua/alianza-para-el-reciclaje-inclusivo http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-agua/reglamento-tecnico-del-sector *** El VV : la DSH** **2.** Proyecto Resolución "Por el cual se modifica el numeral 2o. del artículo 2.1.1.3.3.4 del Decreto 1077 de 2015 en relación con las fechas de desembolso de la cobertura de la tasa de interés en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores". Fecha Publicación 6 de mayo de 2016	75.0%	**1.** Instrumento Normativo A cargo del GPS . Maria E. Cruz Publicado para comentarios en página web del 29 de agosto al 27 de septiembre "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009". **2.** Instrumento Normativo A cargo del GPS . Maria E. Cruz Publicado para comentarios en página web del 31 de agosto al 30 de septiembre "Por la cual se expiden los requisitos técnicos que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007". **3.** Instrumento Normativo de firma conjunta con MADS y MVCT (A cargo del GDS) Publicado para comentarios en página web del 28 julio al 02 de agosto "Por medio del cual se reglamenta el artículo 228 de la Ley 1753 de 2015 y se adiciona una sección del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Instrumento Normativo de firma conjunta con MADS" **4.** Instrumento Normativo de firma conjunta con Ministerio de Salud (A cargo del GDS) Publicado para comentarios en página web del 16 al 20 de septiembre "Por la cual se adopta la Guía que incorpora los criterios y actividades mínimas de los estudios de riesgo, programas de reducción de riesgo y planes de contingencia de los sistemas de suministro de agua para consumo humano" **5.** Instrumento Normativo (A cargo del GSGP) Publicado para comentarios en página web del 29 de julio al 03 de agosto, "Por medio de la cual se definen los indicadores, variables y ponderadores para la determinación del criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la gestión sectorial de agua potable y saneamiento básico en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020" **6.** Instrumento Normativo (A cargo del GSGP) Publicado para comentarios en página web del 01 al 16 de septiembre, " Por medio de la cual se reglamentan las Cuentas Maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico"	100%	* El VAPSB: 1. El 22 de febrero al 7 de marzo el proyecto normativo por el cual se modifica el artículo 2.3.4.3.3. del capitulo 3 del Título 4 del Decreto 1077 de 2015. * En el VV : la DSH 1. Proyecto Resolución "Por la cual se establecen criterios para realizar redistribuciones de cupos de recursos en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA". Fecha Publicación 08 de febrero de 2016 2. Proyecto Resolución "Por la cual se definen los Departamentos y/o Municipios en los que se implementará el Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya" Fecha Publicación 10 de febrero de 2016 * OAP : 1. Plan Anticorrupción 2015. 2. Plan de acción 2016. 3. Informe de Gestión 2015. * El VAPSB: 1. Proyecto Normativo por el cual se establece el plazo del artículo 2.3.5.1.2.1.9 del Decreto 1077 de 2015, publicado en la página web del 26 al 29 de Abril. Se actualizó la página web, capítulo Viceministerio de Agua en los temas de RAS y Residuos solidos en los siguientes link: http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-agua/planes-de-gestion-integral-de-residuos-solidos http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-agua/alianza-para-el-reciclaje-inclusivo http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de- agua/reglamento-tecnico-del-sector * En el VV : la DSH 2. Proyecto Resolución "Por el cual se modifica el numeral 2o. del artículo 2.1.1.3.3.4 del Decreto 1077 de 2015 en relación con las fechas de desembolso de la cobertura de la tasa de interés en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores". Fecha Publicación 6 de mayo de 2016 * El VAPSB : 1. Instrumento Normativo A cargo del GPS . Maria E. Cruz Publicado para comentarios en página web del 29 de agosto al 27 de septiembre "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las	
4		Buen Gobierno	Realización de foro virtual, que permita la interacción simultanea con la ciudadania y grupos de interés en general, en temas misionales, donde concurran las tres entidades del sector.	No. Foros Virtuales sectoriales realizados.	Número	**MVCT -** TIC Viceministerios de Vivienda y Agua Potable y Saneamiento Básico.	12/31/2016	0	Realización de un **(1) foro virtual,** que permita la interacción simultanea con la ciudadania y grupos de interés en general, en temas misionales, donde concurran las tres entidades del sector.	10.0%	Se realizó una reunion sectorial el dia 14 de marzo con el proposito de identificar las necesidad para la crecion del foro virtual y apoyados por parte de mintic (urna de cristal), los temas para validar son los siguientes: - El MVCT Coordinará el lugar, fecha y hora donde se llevará a cabo el foro, para lo cual el Ingeniero Nelson Posada entrará en contacto con los Viceministerios a fin de lograr obtener una propuesta. - Una vez se concreten los temas a tratar de cada entidad participante (MVCT, FNA y CRA) efectuará el desarrollo y elaborará sus contenidos.	10.0%	Se realizó una reunion sectorial para identificar las actividades y las tematicas del Foro, en el cual se propuso definir el tema como el Fenomeno de la Niña, el cual fue propuesto por parte del Viceministerio de Agua (Angelica Bustillo), esta propuesta debe ser socializada con el viceministerio de vivienda, en el cual no han participado de forma directa para dar cumplimiento. Se debe solicitar al viceministerio de vivienda otra proupesta para tener diferentes temas que tratar en dicho foro, sigue pendiente realizar la solicitud a urna de cristal para definir el espacio virtual por medio de dichas herramientas tecnologicas.	50.0%	Se realizará el Foro Virtual Sectorial el 20 de Octubre de 2016 en Urna de Cristal en las instalaciones de MinTic, donde participarán el FNA, la CRA y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.	100%	El 20 de octubre de 2016 en horas de la tarde en las instalaciones de MinTic con el acompañamiento de Urna de Cristal, se realizó el foro virtual con la participación de las tres entidades del sector (CRA, FNA y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio), donde durante 40 minutos se diió respuesta en línea la mayoría de preguntas de los ciudadanos, las demás preguntas hechas antes, durante y después del Foro se contestaron vía correo o a través de las diferentes redes sociales. Para tal fin se anexa dirección dende se encuentra grabada el foro : http://www.urnadecristal.gov.co/acuerdo-y-tematica/foro-virtual-sectorial-ministerio-de-vivienda-ciudad-y-territorio	
5		Buen Gobierno	Formular e implementar una estrategia de rendición de cuentas para la entidad, cumpliendo con los lineamientos metodologicos del manual único de rendición de cuentas y publicarlo en la página Web Institucional.	Porcentaje de avance de la Estrategia Rendición de Cuentas, formulada e implementada.	Porcentaje	**MVCT -** Despacho Ministerio - Grupo interdisciplinario.	12/31/2016	0	Formular e implementar una **estrategia de rendición de cuentas** para la entidad, cumpliendo con los lineamientos metodologicos del manual único de rendición de cuentas y publicarlo en la página Web Institucional.	20.0%	El componente de "Rendición de cuentas" se encuentra formulado, bajo la nueva metodología según el Decreto 124 de 2016, "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" el cual se encuentra publicado.	40.0%	**1)** Mayo 27 de 2016 - Reunión Grupo Interdisciplinario de Rendición de cuentas, en esta reunión se realizó la revisión y ajustes al documento compilatorio de las actividades de acuerdo con la metodología establecida para la rendición de cuentas. **2)** En reunión del 10 de junio de 2016, se acordó realizar la rendición de cuentas en el municipio de Santander de Quilichao - Cauca, el 8 de Octubre de 2016 en el marco de las ferias de servicio al ciudadano. **3)** Durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2016, a través del programa de Radio Escala se han emitido seis programas en los cuales se han incluido la sección de Usted Qué Opina? con sus respectivas crónicas. **4)** Durante el periodo comprendido entre mayo y junio de 2016, a través del programa de TV Escala se han emitido seis programas en los cuales se han incluido la sección Min Vivienda Responde, en la cual la población tiene la oportunidad de preguntar a la Ministra sobre los diferentes temas que aborda el Ministerio **5)** Se estableció que para el mes de noviembre de 2016, se llevará a cabo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.	60.0%	1) Agosto 2 de 2016 - Reunión Grupo Interdiciplinario de Rendición de cuentas, ajustes estrategia de Rendición de Cuentas. 2) Septiembre 5 de 2016, Revisión resultados FURAG, ITN, Transparencia. Se identificó los indicadores en los cuales no se cumplio al 100% en el 2015, y se identificarón soluciones para los mismos en el 2016 3) Septiembre 7 de 2016 - Reunión Grupo Interdiciplinario de Rendición de cuentas, DNP, FNA y CRA. Reunión preparatoria Rendición de Cuentas en el marco de la Feria de Servicios en Santander de Quilichao octubre 8 de 2016, se establecieron lineamientos pora parte de DNP para la realización de la rendición en el marco de la feria. 4) Septiembre 12 de 2016 - Reunión Grupo Interdiciplinario de Rendición de cuentas. Se estableció el cronograma de trabajo para la Fereia de Gestión del Sector en Santander de Quilichao octubre 8 de 2016, de acuerdo con los lineamientos dados por DNP 5) Septiembre 26 de 2016, reunión preparatoria Feria de Gestión del sector vivienda, Ciudad y Territorio con la participación de la Directora de Planeación y la Secretaria Privada de la señora Ministra. En esta reunión se definieron temas de logística, información la cual se dará a conocer en la Rendición y participantes. 6) Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2016, a través del programa de Radio Escala se han emitido 16 programas en los cuales se han incluido la sección de Usted Qué Opina? con sus respectivas crónicas.	100%	1. Número de boletines de prensa publicados: 22 boletines internos y 12 externos (responsable Grupo de Comunicaciones) 2. Informe redes sociales: durante diciembre de 2016 se realizó a través de las redes sociales jornadas de participación ciudadana invitando a la Rendición de Cuentas del Ministerio 2016 (responsable Grupo de Comunicaciones) 3. Programa Escala TV: durante el periodo comprendido entre 4 de septiembre y el 18 de diciembre de 2016, a través del programa de TV Escala se han emitido once programas en los cuales se han incluido la sección Min Vivienda Responde, en la cual la población tiene la oportunidad de preguntar a la Ministra sobre los diferentes temas que aborda el Ministerio. 4. Se elaboró un informe de resultados sobre la rendición de cuentas sectorial que se realizó en Santander de Quilichao, publicado 19 de diciembre de 2016 (Responsable Planeación). El día de hoy se solicitó su publicación. 5. Respecto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 5 de diciembre, el 21 de noviembre se solicitó la publicación del informe de rendición de cuentas y el 22 de noviembre quedó publicado. Por otra parte, el 24 de noviembre se publicó el formulario de inscripción y la encuesta de consulta previa a la ciudadanía. (Responsable Planeación). 6. Desde el mes de septiembre a la fecha se han realizado 4 reuniones del Comité Interdisciplinario en las siguientes fechas: 05/09/2016, 01/11/2016, 05/11/2016 y 24/11/2016.	100.0%
6		Buen Gobierno	Participación Sectorial en ferias del servicio al ciudadano a nivel Nacional, donde concurran las tres entidades del sector.	Número de ferias del servicio al ciudadano a nivel Nacional participantes.	Número	**MVCT -** Secretaria General Grupo de Atención al Usuario y Archivo - Viceministerios	12/31/2016	3	Participación Sectorial en **Tres (3) ferias del servicio al ciudadano** a nivel Nacional, donde concurran las tres entidades del sector.	0.0%	Hasta la fecha no se han realizado ferias de servicio al ciudadano a nivel Nacional, se tiene proyectado por el MVCT asistir a las ferias programadas por el DNP para está vigencia.	33.3%	En el mes de Junio se participó en la feria de atención al ciudadano realizada en Quibdó-Chocó se atendieron un total de 410 ciudadanos.	66.7%	A la fecha el Ministerio a participado en tres (3) ferias de servicio al ciudadano en los municipios de: Quibdo (30 Abril), Villa Del Rosario (08 Julio) y Florencia 20 Agosto), no obstante, a nivel sectorial se ha asistido a 2 FNSC, se espera cumplir con el indicador con la asistencia a la Feria del municipio de Santander de Quilichao en el mes de Octubre.	100%	El Ministerio participó en tres (3) ferias de servicio al ciudadano a nivel sectorial en los municipios de: Villa Del Rosario (08 Julio) y Florencia(20 Agosto) y Since (26 Noviembre)	
7		Buen Gobierno	Prestar un Servicio de comunicación online, para transmitir información, atender solicitudes y generar una interacción simultánea, en tiempo real con el ciudadano - mediante CHAT - Atención virtual.	No. de horas reales ejecutadas año / No. de horas programadas año x 100	Porcentaje	**MVCT -** Secretaria General Grupo Soporte Técnico - Grupo de Atención al Usuario y Archivo	12/31/2016	0	Prestar un Servicio de comunicación online, para transmitir información, atender solicitudes y generar una interacción simultánea, en tiempo real con el ciudadano - mediante **CHAT -** Atención virtual en el 100% de las horas programadas **(885)**.	24.0%	Se programaron en la vigencia 2016 un total de 885 horas de CHAT para atención Virtual, en el primer trimestre, se realizaron 212,4 horas de CHAT, aún teniendo inconvenientes ajenos a la operación (paros, incendio de cerros de Bogotá y semana santa).	48.9%	En el segundo trimestre, se realizaron 221 horas de CHAT, para un total de **433** horas de Chat con corte a 30 de Junio de 2016, de las 885 horas programadas, no se presentaron inconvenientes en la operación para este trimestre.	76.84%	En el Tercer trimestre, se realizaron 247 horas de CHAT, para un total de **680** horas de Chat con corte a 30 de Septiembre de 2016, de las 885 horas programadas, no se presentaron inconvenientes en la operación para este trimestre.	100%	Con corte al 31 de diciembre se atendieron mas de 885 horas de Chat de las 885 horas programadas.	
8		Buen Gobierno	Actualizar y publicar el protocolo para la atención al ciudadano a nivel de las entidades del Sector	No. de Documentos de protocolo para atención al ciudadano, Actualizados y publicados.	Número	**MVCT -** Secretaria General Grupo de Atención al Usuario y Archivo	12/31/2016	0	Actualizar y publicar el **Protocolo para la Atención al Ciudadano** a nivel de las entidades del Sector	0.0%	Se establecio comunicación con el FNA y CRA para iniciar reuniones y avanzar en la actualización y publicación del protocolo de atención al ciudadano a nivel de las entidades del Sector.	50.0%	Se realizó reunión mesa de trabajo donde se establecieron los lineamientos para la actualización del protocolo de atención al ciudadano sectorial. Se determino cuales son las modificaciones que se deberán realizar en comparación con la guía de elaboración de protocolos de atención al ciudadano, elaborada por el programa nacional de servicio al ciudadano del DNP.	75.0%	Se participó en 3 mesas de trabajo con el FNA y la CRA donde se hicieron revisiones por cada una de las entidades y ajuste al protocolo actual acorde a los lineamientos del DNP. A la fecha se encuentra en diagramación por parte del área de comunicaciones del FNA.	100%	El protocolo sectorial se encuentra publicado en el link: de la pagina web del Ministerio http://www.minvivienda.gov.co/Grupo%20TIC/Protocolo%20de%20atenci%C3%B3n%20al%20ciudadano%202016.pdf	
9		Buen Gobierno	Formulación y aplicación de encuestas virtuales para medir la satisfacción del Ciudadano, en la prestación de los trámites y servicios brindados por cada entidad del Sector, con informes de resultados publicados.	No. De encuestas formuladas, aplicadas, con Informe y publicación de resultados.	Número	**MVCT -** Secretaria General Grupo de Atención al Usuario y Archivo	12/31/2016	1	Formulación y aplicación de una **(1) encuesta virtual** para medir la satisfacción del Ciudadano, en la prestación de los trámites y servicios brindados por cada entidad del Sector, con informes de resultados publicados.	25.0%	Se generó la formulación y publicación de las encuestas virtuales, que se encuentran en el sitio Web del Ministerio (PQR, Chat y Encuesta General).	25.0%	Se establecieron algunos criterios para la aplicación de la encuesta de evaluación de los tramites de la entidad. Para lo cual será tomada como base encuestas elaboradas por la Entidad anteriormente.	90.0%	la encuesta ya fue elaborada y revisada por fonvivienda, subdireccion de subsidio familiar de vivienda y el grupo de comunicaciones estrategicas, actualmente se encuentra publicada en la pagina web del MVCT, con lo cual se espera que los usuarios la diligencien para obtener el informe de resultados.	100%	La encuesta se encuentra formulada y publicada en el link: http://www.minvivienda.gov.co/trámites-y-servicios y sus resultados se encuentran publicados en el link: http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/grupo-de-atencion-al-usuario	
1	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Buen Gobierno	Cumplimiento sectorial a lo establecido en el art. 15 de la Ley 909 de 2.004 - Formular e implementar para cada entidad del sector, el Plan Estratégico de Recursos Humanos, de acuerdo con la metodología vigente y publicado en la página wen institucional.	Porcentaje de avance del Plan Estratégico de recursos humanos formulado, implementado y publicado en la página web institucional.	Porcentaje	**MVCT -** Grupo Talento Humano	12/31/2016	0	Cumplimiento sectorial a lo establecido en el art. 15 de la Ley 909 de 2.004 - Formular e implementar para cada entidad del sector, **el Plan Estratégico de Recursos Humanos,** de acuerdo con la metodología vigente.	20.0%	* El 28 de Enero, se realizó reunión con el asesor del DAFP, Doctor Humberto Guapacha, para revisar la metodología y las acciones de inclusión en el Plan Estratégico de la actual vigencia. * El 03 de Febrero de 2016 se realizó reunión con el asesor del DAFP, Doctor Humberto Guapacha, para precisar conceptos del Plan de Provisión de Recursos Humanos y del Plan Anual de Vacantes; se recibe como guía en el diseño del Plan Estratégico una versión de la Alcaldía de Cali la cual fue asesorada por el DAFP . Durante los meses de Febrero y Marzo se avanzo en la elaboración y ajustes del Documento Plan Estratégico de Recursos Humanos.	47.0%	Durante el segundo semestre se han adelantado las siguientes acciones: 1. Publicación del documento del Plan Estratégico de Recursos Humanos en la pagina web del MVCT en el siguiente link: http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/talento-humano 2. Desarrollo de las actividades del Plan Institucional de Capacitación-PIC y el Plan de Bienestar Social programadas durante el trimestre y que hacen parte integral del Plan Estratégico de Recursos Humanos.	80.0%	Durante el tercer semestre se han adelantado las siguientes acciones: **1.** Desarrollo de las actividades del Plan Institucional de Capacitación-PIC que hacen parte integral del Plan Estrtégico de Recursos Humanos. **2.** Desarrollo de las actividades del Plan de Bienestar Social programadas durante el trimestre y que hacen parte integral del Plan Estratégico de Recursos Humanos.	100%	Durante el cuarto trimestre se adelantaron las siguientes acciones: 1. Desarrollo de las actividades del Plan Institucional de Capacitación-PIC que hacen parte integral del Plan Estrtégico de Recursos Humanos. 2. Desarrollo de las actividades del Plan de Bienestar Social programadas durante el trimestre y que hacen parte integral del Plan Estratégico de Recursos Humanos.	
2		Buen Gobierno	Cumplimiento sectorial a lo establecido en el art. 15 de la Ley 909 de 2.004 - actualizar y publicar para las entidades obligadas del Sector, el Plan Anual de Empleos Vacantes, de acuerdo con la metodología vigente y publicado en la página web institucional.	Porcentaje de avance del Plan Anual de Empleos Vacantes actualizado y publicado en la página web institucional.	Porcentaje	**MVCT -** Grupo Talento Humano	12/31/2016	0	Cumplimiento sectorial a lo establecido en el art. 17 de la Ley 909 de 2.004 - Formular, actualizar y reportar para las entidades obligadas del Sector, **el Plan Anual de Empleos Vacantes,** de acuerdo con la metodología vigente.	100%	El documento se encuentra elaborado, actualizado y será parte integral del Plan Estratégico del GTH para la vigencia 2016.	100%	Al ser parte integral del Plan Estrategico del GTH este se encuentra publicado en el siguiente link: http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/talento-humano	100%	Al ser parte integral del Plan Estrategico del GTH este se encuentra publicado en el siguiente link: http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/talento-humano	100%	Al ser parte integral del Plan Estrategico del GTH este se encuentra publicado en el siguiente link: http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/talento-humano **Con corte al 31 de Diciembre de 2016 el avance es de el 5% de la participación porcentual en la política**	
3		Buen Gobierno	Cumplimiento sectorial a lo establecido en el art. 36 de la Ley 909 de 2.004 y el Decreto No. 4665 de 2,007 - Formular e implementar para cada entidad del sector, el Plan Institucional de capacitación, de acuerdo con la metodología vigente para cada entidad y Publicarlo en la Intranet.	Porcentaje de avance del Plan Institucional de Capacitación, formulado, implementado y publicado en la intranet.	Porcentaje	**MVCT -** Grupo Talento Humano	12/31/2016	0	Cumplimiento sectorial a lo establecido en el art. 36 de la Ley 909 de 2.004 y el Decreto No. 4665 de 2,007 - Formular e implementar para cada entidad del sector, el **Plan Institucional de Capacitación,** de acuerdo con la metodología vigente para cada entidad y Publicarlo en la Intranet.	30.0%	Durante el primer trimestre se presenta el siguiente avance con el desarrollo de las actividades que a continuación se relacionan: **1.** Identificación de necesidades de capacitación de acuerdo con la metodología de los Proyectos de Aprendizaje en equipo - PAE **2.** Consolidación del diagnóstico. **3.** Formulación y adopción del Plan Institucional de Capacitación - PIC mediante la Resolución No. 0129 del 3 de Marzo de 2016, los cuales se encuentran publicados en la Intranet en los siguientes links: http://nuestranet.minvivienda.local/Talento%20Humano/Plan%20Institucional%20de%20Capacitacion/PIC-2016/Documents/Resolución%20%20129%20de%202016.pdf http://nuestranet.minvivienda.local/Talento%20Humano/Plan%20Institucional%20de%20Capacitacion/PIC-2016/Documents/Plan%20Institucional%20de%20Capacitacion.pdf	53.30%	Durante el segundo trimestre se presenta el siguiente avance con el desarrollo de las actividades que a continuación se relacionan: **1.** Se realiza el proceso de contratación y se suscribe el contrato Interadministrativo No. 434 del 29 de Abril del 2016 con la Universidad Militar Nueva Granada., quienes serán los resposables de Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación – PIC Vigencia 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de la realización de los seminarios, cursos, Diplomado y talleres. **2.** En el marco de dicho contrato se desarrollaron las siguientes capacitaciones: Políticas de Construcción Sostenible para el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fiducia Mercantil en los programas del Gobierno Nacional y en el mes de junio se inicio el Curso de Inglés, se caracteriza por ser virtual y presencial, y terminará en el mes de noviembre. **3.** De otra parte y en el marco de las disposiciones normativas del Departamento Administrativo de Función Publica - DAFP en el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, se llevan a cabo las sigueintes jornadas de capacitaciones: Soluciones tecnológicas que se implementan en el Ministerio para cumplir su misión y Gestión Documental y Eficiencia Adminsitrativa. **4.** Respecto a la conmemoración del Servidor público y con expedición por parte del Gobierno Nacional del Decreto No. 2865 del 10 de diciembre de 2013, se organizan dos charlas sobre "La Importancia de Ser Servidor Público", con el apoyo de un Asesor Experto de la Procuraduría General de la Nación.	80.0%	Durante el tercer trimestre se presenta el siguiente avance con el desarrollo de las actividades que a continuación se relacionan: **1.** Siete (7)jornadas de capacitación de los Formadores Internos del Ministerio en los siguientes temas: ¿Qué margen de ejecución tiene el Plan Nacional de Desarrollo en la coyuntura actual ?, ¿De qué manera nos impactan los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030?, ¿Cuáles fueron los principales cambios en las políticas de vivienda?, ¿La planeación participativa al interior y exterior del Ministerio ayuda a la ejecución de políticas?, ¿Qué relación guardan los Nuevos Marcos Regulatorios de acueducto y aseo con la Administración por Objetivos?, ¿De qué manera incide el fenómeno del niño y el fenómeno de la niña en la gestión del agua? y Nuevos Aspectos Legales en la Función Publica. **2.** En el marco de las Capacitaciones Individuales (Actualización y profundización en conocimientos propios de la gestión administrativa) participación en el "VI Congreso Nacional de Derecho Administrativo". **3.** En el marco del Contrato Interadministrativo No. 434 del de 2016 , se llevan a cabo las siguientes capacitaciones: Curso Formación Integral para la Gestión de los Servidores Públicos, Taller Principios y Valores qie Guian hacia una mejor calidad de vida: Integridad, Etica y Moral en el marco del decreto 2539 y el Diplomado sobre Gerencia de Proyectos de Inversión	100%	Durante el cuarto trimestre se presenta el siguiente avance de las actividades que a continuación se relacionan y que se encuentran dentro del marco de las disposiciones normativas del Departamento Administrativo de Función Publica - DAFP en el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – FURAG: 1. "Derechos Humanos., Principios y Mecanismos de Protección" dictada por asesores de la Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, en dos (2) jornadas. La primera en la cual participaron 30 funcionarios. Y la segunda la cual contó con la participación de 39 funcionarios. 2. "Participación Ciudadana", la cual fue dictada por un asesor de la Función Pública. Esta jornada fue intersectorial y contó con la participació de 16 personas de las tres entidades: MVCT, CRA y FNA En el marco del Contrato Interadministrativo No. 434 del de 2016 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Universidad Militar Nueva Granada, se llevan a cabo las siguientes capacitaciones:Curso Buenas Prácticas de Persuasión para la Prestación de un mejor servicio, la cual contó con la participación de 20 funcionarios del Ministerio y Entrega de los diplomas el 1 de diciembre, a los funcionarios que a lo largo de la vigencia 2016, participaron en las capacitaciones. Esta entrega estuvo a cargo del Secretario General y de la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, y se llevó a cabo en el Aula Máxima de la Universidad. De otra parte y en el marco del Contrato Interadministrativo No. 650 de 2016 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Universidad Militar Nueva Granada se lleva a cabo 1. Taller "Lidenazgo...Un Arte para vivir" en el que participaron trece (13) directivos del Ministerio. 2. Curso Formación como auditor Integral HSEQ, que la Universidad llevó a cabo en conjunto con la firma SGS, donde participaron diez (10) Auditores internos del MVCT. **Con corte a 31 de Diciembre de 2016 el avance es de el 10% de la participación porcentual en la política.**	100%
4		Buen Gobierno	Cumplimiento sectorial a lo establecido en la Ley 909 de 2.004 y el Decreto 1083 de 2015 - Formular e implementar para cada entidad del sector, el Programa de bienestar social e incentivos de acuerdo con la metodología vigente para cada entidad y Publicarlo en la Intranet.	Porcentaje de avance del programa de bienestar social e incentivos, formulado, implementado y publicado en la intranet.	Porcentaje	**MVCT -** Grupo Talento Humano	12/31/2016	0	Cumplimiento sectorial a lo establecido en la Ley 909 de 2.004 y los Decretos No. 1227 de 2,005 y 4661 de 2.005 - Formular e implementar para cada entidad del sector, el **Programa de Bienestar Social e Incentivos** de acuerdo con la metodología vigente para cada entidad y Publicarlo en la Intranet.	30.0%	Durante el primer trimestre se presenta el siguiente avance con el desarrollo de las actividades que a continuación se relacionan: **1.** Diagnóstico de las necesidades de Bienestar mediante las encuestas de detección de necesidades de Bienestar y consolidación del diagnóstico. **2.** Formulación y adopción del Plan de Bienestar Social e Incentivos mediante Resolución No. 0205 del 31 de marzo del 2016, los cuales se encuentran publicados en la Intranet en los siguientes links: http://nuestranet.minvivienda.local/Talento%20Humano/Plan%20de%20Bienestar%20Social/PBS-2016/Documents/Plan%20de%20bienestar%20social%202016%20MVCT.pdf http://nuestranet.minvivienda.local/Talento%20Humano/Plan%20de%20Bienestar%20Social/PBS-2016/Documents/Resolución%200205%20del%2031%20de%20Marzo%20de%202016.pdf	53.30%	Durante el segundo trimestre se presenta el siguiente avance con el desarrollo de las actividades que a continuación se relacionan: **1.** Se realiza el proceso de contratación y se suscribe el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 448 del 19 de Mayo del 2016 6 con la Caja de Compensación Familiar Cafam, quienes serán los resposables de Ejecutar el Plan el Plan de Bienestar Social Vigencia 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de la realización de las diferentes actividades recreativas, deportivas, culturales, promoción y prevención de la salud, incentivos entre otras. **2.** En el marco de dicho contrato se han ejecutado las siguientes actividades: Vacaciones Recreativas mes de Junio y Actividad Recreativa de Adolescentes. **3.** Por otra parte se desarrollaron otras actividades con el apoyo de nuestros aliados: Conmemnoración día de la Madre, Conemoración día del Padre, Conmemoración día de las Secretarias, Charla "Construya su Futuro" donde se abordarón temas sobre: Sistema Pensional, Beneficios de aportar en R.P.M y Trámites y procedimientos y Concurso pases dobles para asistir a la obra de teatro Los Cinco Entierros de Pessoa. **4.** Respecto a la conmemoración del Servidor público y con expedición por parte del Gobierno Nacional del Decreto No. 2865 del 10 de diciembre de 2013, nuestra Caja de Compensación Familiar Cafam nos obsequia un detalle.	80.0%	Durante el tercer trimestre se presenta el siguiente avance con el desarrollo de las actividades que a continuación se relacionan: **1.** En el marco del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 448 del 19 de Mayo del 2016 se han ejecutado las siguientes actividades: Actividad Recreativa para Adolescentes, Torneo de Fútbol, Torneo de Bolos y Taller para Pre Pensionados "Una Vida con Propósito". **2.** Por otra parte se desarrollaron otras actividades con el apoyo de nuestros aliados: Conmemnoración día del Conductor, Charla "Construya su Futuro", Clases de Acondicionamiento Yoga, campaña "Conoce los Valores del Ministerio", participación en la Media Maratón de Bogotá, Feria de Vivienda y educación del Fondo Nacional del Ahorro, Semana de la Salud y Concurso "Mi Video es la Paz".	100%	Durante el cuarto trimestre se presenta el siguiente avance con el desarrollo de las actividades que a continuación se relacionan: **1.** En el marco del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 448 del 19 de Mayo del 2016 se ejecutaron las siguientes actividades: Actividad de Halloween (Día de los Niños) donde asistieron 40 hijos de funcionarios con dos acompañantes, actividad de Cultura Organizacional, donde se desarrollo un taller enfocado a fortalecer competencias laborales en trabajo en equipo, relaciones interpersonales y comunicación asertiva, donde asistieron 371 funcionarios de la entidad, adicionalmente se realizo la Ceremonia de reconocimiento de Incentivos a los mejores empleados de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, una mención de reconocimiento especial por haber acreditado nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral, por el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016, Actividad de Vacaciones Recreativas para 30 hijos de los funcionarios de la entidad. Los lugares que los niños visitaron fueron los siguientes: Multiparque y tarde de cine, Finkana y Catedral de Sal de Zipaquira y tarde de juegos y la Actividad Intervención Clima Organizacional a la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, con base en los resultados de la medición de clima organizacional y la encuesta de riesgo psicosocial. Esta actividad se desarrollo en las instalaciones del centro de Convenciones de Cafam Floresta, donde asistieron 33 servidores públicos de dicha oficina. **2.** Por otra parte se desarrollaron otras actividades como: Carrera Desafío Bodytech, Concurso de Halloween del Ministerio, Taller sobre Educación Financiera, Charla sobre primeros auxilios para niños, Primera Feria Navideña y Novenas de Navidad con la participación de cada una de las áreas de la entidad. **Con corte a 31 de Diciembre de 2016 el avance es de el 10% de la participación porcentual en la política.**	
1	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Buen Gobierno	Mantener el Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión, conforme a cada entidad del sector.	Sistema de Gestión de calidad con certificado vigente	Número	**MVCT -** OAP	12/31/2016	0	Certificado vigente para cada entidad del sector, en el **Sistema de Gestión de Calidad**, bajo los lineamientos de la Norma Técnica, conforme a cada entidad.	0.0%	Actualmente, tanto el MVCT como FONVIVIENDA, se encuentran en el proceso de revisión documental y preparación de la auditoría para llevar a cabo la auditoría de recertificación de las dos (2) entidades, la cual esta programada para ejecutarse en el periodo comprendido entre el 5 y 8 de abril del presente año.	100%	Durante el periodo comprendido entre el 5 y 8 de abril del año en curso, tanto el MVCT y FONVIVIENDA, obtuvieron la recertificación del Sistema de Gestión de calidad, tanto para la norma NTC GP1000:2009 y NTC ISO 9001:2008, ésta recertificación fue otorgada por el ente certificador SGS.	100%	Durante el periodo comprendido entre el 5 y 8 de abril del año en curso, tanto el MVCT y FONVIVIENDA, obtuvieron la recertificación del Sistema de Gestión de calidad, tanto para la norma NTC GP1000:2009 y NTC ISO 9001:2008, ésta recertificación fue otorgada por el ente certificador SGS.	100%	Durante el periodo comprendido entre el 5 y 8 de abril del año en curso, tanto el MVCT y FONVIVIENDA, obtuvieron la recertificación del Sistema de Gestión de calidad, tanto para la norma NTC GP1000:2009 y NTC ISO 9001:2008, ésta recertificación fue otorgada por el ente certificador SGS.	
2		Buen Gobierno	Formular e implementar una estrategia para disminuir el consumo de papel en las entidades del sector, incluyendo buenas prácticas (Documentos electrónicos y automatización de procesos, entre otros) tomando como año base la utilización en el 2015.	Porcentaje de avance de la estrategia para disminuir consumo de papel, formulada e implementada.	Porcentaje	**MVCT -** TICs - Subdirección Administrativa.	12/31/2016	0	Formular e implementar una **Estrategia para disminuir el Consumo de Papel** en cada entidad del sector, incluyendo buenas prácticas (Documentos electrónicos y automatización de procesos, entre otros) tomando como año base la utilización en el 2015.	25.0%	Se definió una línea base para colocar una meta de disminución de impresiones y fotocopias por área del 5% en el 2016 vs 2015. Se controlará trimestralmente con los reportes generados por parte del proveedor de las fotocopiadoras, por área, el cual al comparar el primer trimestre de 2016 con la base de medición se tiene una disminución del 9% en impresiones y fotocopias. A partir de estos reportes se busca que cada jefe concientice a sus colaboradores en el consumo de papel. La estrategia se complementará y se publicará en el segundo trimestre de 2016.	40.0%	Se realizo el ajuste al documento de cero papel con la propuesta del analisis del primer trimestre, denominado "BASE PARA LA DISMINUCIÓN DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIAS POR AREA EN EL 2016 DISMINUCIÓN ESPERADA PARA EL 2016", el cual fue modificado conforme al que se entrego el año pasado como estrategia de Cero Papel de diciembre de 2015. http://www.minvivienda.gov.co/Documents/EstrategiaCeroPapel2016.pdf	100%	Se generó documento de la estrategia de cero papel y se están enviando los reportes trimestrales de consumo de papel por cada una de las áreas del Ministerio.	100%	Para tal fin se generó el documento de la estrategia y los respectivos informes trimestrales, sin embargo cabe aclarar que la disminución esperada para el 2016 no se dio. Los informes y la estrategia se generaron, pero por cultura y temas de asumir un reto real por parte de cada una de las áreas no se han presentado disminuciones en el consumo de papel.	
3		Buen Gobierno	Racionalización de los trámites y/o otros procedimientos administrativos (servicios) y en las entidades del sector.	Número de trámites y/o otros procedimientos administraivos (servicios) de las entidades del sector racionalizados.	Número	**MVCT -** GAUA - DIVIS	12/31/2016	0	**Racionalización de un (1) trámite, y/o Opas (servicios)** en la entidad.	0.0%	Para la vigencia 2016 se realizo reunión y mesa de trabajo el día 07 de Marzo, con las dependencias de Subdirección de subsidios, Planeación, Jurídica y TICS, en la que se genero y acordó el plan de trabajo relacionado con el tema en mención.	0.0%	Para el segundo trimestre de 2016 se realizó reunión con la empresa PMB (proveedor de GES DOC) el día 16 de Junio, está pendiente de una propuesta formal por parte de la empresa, para lograr expedir el "Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS" en línea por parte de los interesados.	40.0%	La Oficina de TIC elaboró los estudios previos para la contratación de la automatización del servicio de movilizaciones, y la DIVIS se encuentra en los trámites precontractuales del proceso. Es importante tener en cuenta que de acuerdo a la propuesta presentada por el proveedor se espera que luego de su contratación, en un mes se tenga racionalizado el trámite.	67%	El servicio de automatización y puesta en línea del servicio de autorización de movilización de recursos depositados en cuentas CAP fue contratado mediante el Otro Sí número 1 al contrato 392 de 2016 para lo cual se espera contar con el servicio totalmente en línea en el transcurso del primer mes de 2017	
4		Buen Gobierno	Actualizar e Implementar el plan del manejo de residuos de aparatos electricos y electrónicos (RAEE), como lo establece la estrategia GEL (Decreto 2573 de 2.014).	Porcentaje de avance del Plan de RAEE actualizado e Implementado.	Porcentaje	**MVCT -** Sub. Administrativa y TICs.	12/31/2016	0	Actualizar e Implementar el **Plan del manejo de residuos de aparatos electricos y electrónicos (RAEE)**, como lo establece la estrategia GEL (Decreto 2573 de 2.014).	15.0%	Se están realizando ajustes a las temáticas del plan de manejo del RAEE, para cualizar el documento. Adiconalmente se vienen realizando actividades de recuperación, separación y almacenamiento del RAEE.	30.0%	Una vez revisado el documento en su contenido se definio que este se encuentra actualizado en cuanto a la informacion, normativa relacionada y alternativas de accion frente al manejo RAEE establecidas al interior del Ministerio. Adicionalmente, durante el ultimo trimestre se continuo con la realizacion periodica de las actividades de identificacion, recuperación, recoleccion, seleccion y almacenamiento interno del RAEE generado al interior del Ministerio, acorde con los lineamientos definidos en el DOCUMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RAEE, PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, publicado en la intranet en el link: http://nuestranet.minvivienda.local/Dependencias/SecretariaGeneral/SubdireccionServiciosAdministrativos/GrupoRecursosFisicos/Documents/Documento%20de%20buenas%20prácticas%20para%20el%20manejo%20de%20los%20residuos%20de%20aparatos%20eléctricos%20y%20electrónicos%20RAEE,%20para%20el%20MVCT.pdf	60.0%	El documento se reviso nuevamente por parte del Comité de Manejo RAEE, y se definio la realizacion de modificaciones en torno a el registro fotografico, imágenes y tablas contenidas. Una vez realizadas las modificaciones acordadas, se envio el documento al Grupo de Talento Humano para ajustar la informacion relacionada con medidas de seguridad para el manejo del RAEE, de manera que esta informacion sea acorde con las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. como complemento a la actualizacion del documento, durante el ultimo trimestre se continuo con la realizacion periodica de las actividades operativas de identificacion, recuperación, recoleccion, seleccion y almacenamiento interno del RAEE generado al interior del Minsiterio, acorde con los lineamientos definidos	100%	SE encuentra publica en la intranet del Ministerio debidamente actualizado, en el siguiente link: http://nuestranet.minvivienda.local/Dependencias/SecretariaGeneral/SubdireccionServiciosAdministrativos/GrupoRecursosFisicos/Paginas/Documentos%20Compartidos.aspx	91.7%
5		Buen Gobierno	Revisión, actualización e implementación del Plan estratégico de tecnología y sistemas de información (PETIC) de acuerdo a lo exigido por GEL (Decreto 2573 de 2.014).	Porcentaje de avance del Plan estratégico de tecnología y sistemas de información.	Porcentaje	**MVCT -** TICs y Sub. Administrativa.	12/31/2016	0	Revisión, actualización e implementación del **Plan estratégico de tecnología y sistemas de información** (PETIC) de acuerdo a lo exigido por GEL (Decreto 2573 de 2.014) para la vigencia.	0.0%	Se está realizando un diagnostico de marco de referencia de arquitectura empresrialde TI para ajustar el PETIC institucional.	0.0%	En el segundo Trimestre, se solicito propuesta con el fin de: Realizar el diagnóstico, definición y diseño de la arquitectura empresarial en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para los procesos: Gestión de tecnologías de información, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 2573 de 2014 y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información de MinTIC.	50.0%	Se actualizó el mapa de ruta de los proyectos del PETIC 2016-2018; se han venido desarrollando mejoras a GesDoc y a los Procesos Misionales automatizados, igualmente se está automatizando el proceso de Control Interno, de acuerdo con los recursos disponibles para el 2016.	100%	Se realizó el análisis del portafolio de proyectos del PETIC con los componentes de la estartegia GEL. Se ajustaron el cronograma de los proyectos del PETIC, con respecto a su ejecución y se realizó el cruce con los componenentes de GEL.	
6		Buen Gobierno	Formular e implementar el Sistema de Gestión de la seguridad de la información acorde a los lineamientos del GEL, según lo establecido en el Decreto 2573 de 2.014	Porcentaje de avance del Sistema de Gestión de la seguridad de la información, formulado e implementado, según estrategia GEL.	Porcentaje	**MVCT -** TICs	12/31/2016	0	Formular e implementar el **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información** acorde a los lineamientos del GEL, según lo establecido en el Decreto 2573 de 2.014	0.0%	No se tienen avances conforme a las metas previstas, pues a la fecha se debe evaluar la contratación de una consultoria externa.	0.0%	No se tienen avances conforme a las metas previstas.	0.00%	Sigue pendiente el proceso de contratación de una consultoría para desarrollar el SGSI junto a la Arquitectura Empresarial para del Ministerio.	75%	El indicador durante el año 2016, arroja el cumplimiento del compromiso en el 75%. Se desarrolló toda la fase de planeación y se logró que el Ministerio adoptara por resolución el SGSI, la Política de Seguridad de la Información y la Política de Protección de Datos Personales. El Ministerio contrató una consultoría con la Universidad Nacional, la cual hizo un análisis de vulnerabilidades, levantó un inventario de activos de información, realizó el análisis de riesgo a los activos de información identificados y por último elaboró un plan maestro que servirá como insumos para mitigar los riesgos y las vulnerabilidades identificadas, durante el año 2017.	
7		Buen Gobierno	Elaboración e implementación de Programas de Gestión Documental en las entidades del sector, atendiendo las directrices del archivo general de la Nación.	Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado.	Porcentaje	**MVCT -** GAUA	12/31/2016	0	Elaboración e implementación del **Programa de Gestión Documental** en cada una las entidades del sector, atendiendo las directrices del archivo general de la Nación.	25.0%	Se elaboró el Programa de Gestión Documental, la implementación, seguimiento y control, está en proceso de ejecución para los siguientes trimestres.	35.0%	La implementación, seguimiento y control, está en proceso de ejecución para los siguientes trimestres.	77.5%	La implementación, del programa de Gestión Documental se viene desarrollando en lo relativo a la organización del archivo inactivo y en las actividades relacionadas con la adecuación de la infraestructura física del depósito de la Fragua.	100%	El programa de Gestión Documental se elaboró conforme a las directrices establecidas por el AGN y se encuentra publicado en la página del Ministerio en el siguiente link http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GD-I-01%20Programa%20de%20Gestión%20Documental%202.0.pdf respecto a la implementación se ve reflejado en la orgnización de los archivos , la implementación de las TRD y la ejecución de las políticas de seguridad y respaldo de la información como la digitalizacion de documentos establecidas por el Ministerio. Es conveniente precisar que en el proceso de implementación del PG es una actividad continua y permanente, sujeta a verificación por el GAUA.	
1	GESTIÓN FINANCIERA	Buen Gobierno	Programación presupuestal de las entidades del sector, de acuerdo a la naturaleza jurídica de cada entidad.	Elaboración y publicación del anteproyecto anual de presupuesto	Número	**MVCT -** OAP	12/31/2016	0	Formular y presentar un **(1) Anteproyecto de Presupuesto,** de acuerdo a la naturaleza jurídica de cada entidad	100%	Se consolidaron las justificaciones enviadas por las dependencias argumentando las necesidades presupuestales del 2016 y se elaboró el documento de justificación que se envió al Ministerio de Hacienda y Crédito público y al DNP. Se registró en el sistema siif el anteproyecto de presupuesto del ministerio y de fonvivienda y se envió con la documentación respectiva a Minhacienda, conforme a lo establecido en la circular externa no 5.	100%	Se consolidaron las justificaciones enviadas por las dependencias argumentando las necesidades presupuestales del 2016 y se elaboró el documento de justificación que se envió al Ministerio de Hacienda y Crédito público y al DNP. Se registró en el sistema siif el anteproyecto de presupuesto del ministerio y de fonvivienda y se envió con la documentación respectiva a Minhacienda, conforme a lo establecido en la circular externa no 5.	100%	De acuerdo a la cuota sectorial asignada, se hizo el registro del anteproyecto de presupuesto del Ministerio y de FONVIVIENDA en el SUIFP. De igual manera en el mes de septiembre se hizo la primera solicitud de la carta al anteproyecto de presupuesto, para que el Gobierno Nacional, lo pusiera a consideracion del Congreso Nacional.	100%	Durante el cuarto trimestre del 2016, se solicitó ante el DNP y MINHACIENDA una segunda carta de modificaciones al antepoyecto de presupuesto, efectuando algunos traslados entre recursos de proyectos, los cuales fuon autorizados en su totalidad.	
2		Buen Gobierno	Seguimiento a la Ejecución presupuestal de las entidades del sector, de acuerdo a la naturaleza jurídica de cada entidad.	Informes mensual de seguimiento de Ejecución Presupuestal	Número	**MVCT -** OAP	12/31/2016	12	Realizar **doce (12) informes de Ejecución presupuestal.**	25.0%	Se han realizado Tres (3) Informes de Ejecución presupuestal del ministerio y del sector, que pertenecen a los meses de Enero, Febrero y Marzo.	50.0%	Se han realizado Seis (6) Informes de Ejecución presupuestal del ministerio y del sector, que pertenecen a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.	75.0%	Se han realizado Nueve (9) Informes de Ejecución presupuestal del ministerio y del sector, que pertenecen a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio Agosto y Septiembre.	100%	Al cierre de la vigencia fiscal del 2016, se cumple con el 100% de la meta, ya que se genberan los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2016.	
3		Buen Gobierno	Ejecución del PAC de las entidades del sector	Porcentaje de PAC Ejecutado	Porcentaje	**MVCT -** Subdirección de Finanzas y Ppto.	12/31/2016	0	**Ejecución del PAC** en las entidades del sector, mayor o igual al 90%.	12.2%	El Ministerio de Vivienda para el primer trimestre alcanzó un 1,5% de ejecución del PAC, debido a que se asignaron recursos para el Ministerio correspondientes al Sistema General de Participaciones de una manera tardía, presentandose demora en la asignación presupuestal de estos recursos, lo cual complicó la realización de los pagos por este concepto; de igual forma, para el Fondo Nacional de Vivienda se asignaron recursos para el FRECH y se presentaron problemas en los valores correspondientes a cada vigencia. Los demás pagos han sido efectuados con puntualidad y de manera correcta.	50.0%	El Ministerio de Vivienda para el segundo trimestre cumplió con el pago de sus respectivas obligaciones de acuerdo a los soportes presentados en la Subdireccion de Finanzas y Presupuesto, tanto para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como para el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA. De otra parte se dio cumplimiento al pago del SGP, que se encontraba pendiente en el primer trimestre.	75.0%	El Ministerio de Vivienda para el tercer trimestre cumplió con el pago de sus respectivas obligaciones de acuerdo a los soportes presentados en la Subdireccion de Finanzas y Presupuesto, tanto para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como para el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.	100%	El Ministerio de Vivienda para el cuarto trimestre cumplió con el pago de sus respectivas obligaciones de acuerdo a los soportes presentados en la Subdireccion de Finanzas y Presupuesto, tanto para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como para el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA. Al cierre de la vigencia 2016 el indicador de administración de recursos superó la meta fijada, presentando un cumplimiento del 91.27% frente al 90% establecido	100%
4		Buen Gobierno	Seguimiento a Proyectos de Inversión	Informes de seguimiento trimestrales del avance físico del producto de la entidad (SPI)	Número	**MVCT -** OAP	12/31/2016	0	**Informes de seguimiento trimestral (4) del avance físico** del producto de la entidad (SPI)	25.0%	Se realizó el primer informe trimestral de la vigencia 2016, donde se reportó el avance de los indicadores de producto de todos los proyectos de inversión.	50.0%	Se elaboró el segundo informe trimestral con corte al 30 de junio, con la información generada en el aplicativo SPI con base en el reporte de los indicadores de producto.	75.0%	Se elaboró el tercer informe trimestral con corte al 30 de Septiembre, con la información generada en el aplicativo SPI con base en el reporte de los indicadores de producto.	100%	El grupo de Seguimiento a proyectos de inversión realizo el cuarto informe trimestral con corte al 31 de diciembre, donde se consolido el avance de información de los indicadores de productos, es importante mencionar que el DNP estableció como fecha máxima de reporte para el cierre de la vigencia 2016 el 9 de febrero de 2017.	
5		Buen Gobierno	Seguimiento a Proyectos de Inversión	Informes de Seguimiento del avance de gestión del producto de la entidad (SPI)	Número	**MVCT -** OAP	12/31/2016	0	**Informes de Seguimiento Trimestral (4) del avance de gestión** del producto de la entidad (SPI)	25.0%	Se realizó el primer informe trimestral de la vigencia 2016, donde se reportó el avance de los indicadores de gestión de todos los proyectos de inversión.	50.0%	Se elaboró el segundo informe trimestral con corte al 30 de junio, con la información generada en el aplicativo SPI con base en el reporte de los indicadores de gestión.	75.0%	Se elaboró el tercer informe trimestral con corte al 30 de Septiembre, con la información generada en el aplicativo SPI con base en el reporte de los indicadores de gestión.	100%	El grupo de Seguimiento a proyectos de inversión realizo el cuarto informe trimestral con corte al 31 de diciembre, donde se consolido el avance de información de los indicadores de gestión, es importante mencionar que el DNP estableció como fecha máxima de reporte para el cierre de la vigencia 2016 el 9 de febrero de 2017.	
6		Buen Gobierno	Formulación y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a los linemientos de Colombia Compra Eficiente.	Plan anual de Adquisiciones formulado y actualizado de acuerdo a los linemientos de Colombia Compra eficiente.	Número	**MVCT -** Subdirección de Servicios administrativos - OAP	12/31/2016	0	Formular y actualizar el **Plan Anual de Adquisiciones**, de acuerdo a los linemientos de Colombia compra eficiente.	50.0%	Se Formuló el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a los linemientos de Colombia compra eficiente, se debe actualizar en el mes de Julio según normatividad vigente.	50.0%	Se continua con la recoleccion de informacion para la actualizacion que debe ser presentada el 31 de Julio de 2016.	100%	El Plan de Adquisiciones se formulo y se actualizó, según la normatividad vigente.	100%	Las dependencias actualizaron el plan de compras y lo remiten a la Subdireccion Administrativa. Con corte a Diciembre 31 de 2016 el avance es de 5,0% de la participación porcentual en la politica.	

37

Porcentaje de Ejecución total **98.3%**